

SUELO URBANO CONSOLIDADO

ESTUDIO DE DETALLE

IDENTIFICACIÓN ED-R.3

ZONA	Rosaleda	HOJA	16	DENOMINACIÓN	Martínez de la Rosa
------	----------	------	-----------	--------------	----------------------------

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS.

El Estudio de Detalle reordenará las seis parcelas afectadas teniendo en cuenta la existencia de dos bloques medianeros con alturas fuera de ordenación que imposibilitan la configuración de una fachada homogénea objetivo perseguido por la Modificación de Elementos Aprobada Definitivamente.

El Techo máximo edificable se corresponde con el otorgado con las calificaciones de CTP 2 y CTP 1 previstas en la Modificación de Elementos. El Estudio de Detalle permitirá concentrar dicho techo en una edificación con calificación MC y con altura máxima de PB + 5 y la cesión como vialero público del espacio calificado como vialero colindante con calle Doctor Millán.

Se respetará doble alineación a calle Martínez de la Rosa.

IDENTIFICACIÓN

ZONA	HOJA	DENOMINACIÓN
------	------	--------------

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

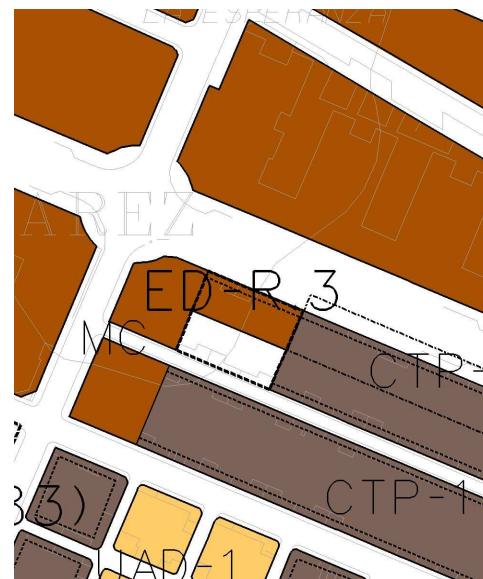
OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Superficie de suelo (m ² s)	751,00	Ordenanza referencia
Techo máximo (m ² t)	1.530,00	
Indice edificabilidad (m ² t/m ² s)		

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA



Ordenanza referencia

Superficie de suelo (m ² s)	Ordenanza referencia
Techo máximo (m ² t)	
Indice edificabilidad (m ² t/m ² s)	

LOCALIZACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA